

**ACTA DE PRESENTACIÓN, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 44-2023-EO-L-1**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA DEL PROYECTO
"CREACION DE REDES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS A TENSION 22,9/0.40-0.23 KV PARA LOS
SECTORES LOS PINOS, TAL TUNAS Y LA VICTORIA, DISTRITO Y PROVINCIA DE PICOTA, REGION
SAN MARTIN" CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES 2435120.**

En la Ciudad de Iquitos, siendo las 08:30 horas del día 05 de julio 2023, en las instalaciones de la Entidad, el Comité de Selección se reunieron, quienes se encargan de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado Adjudicación Simplificada N° 44-2023-EO-L-1 hasta su culminación, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA DEL PROYECTO "CREACION DE REDES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS A TENSION 22,9/0.40-0.23 KV PARA LOS SECTORES LOS PINOS, TAL TUNAS Y LA VICTORIA, DISTRITO Y PROVINCIA DE PICOTA, REGION SAN MARTIN" CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES 2435120.

El objeto de la presente es para proceder a verificar las ofertas presentadas por los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, a fin de realizar con la admisión, calificación y evaluación de la documentación presentada.

Valor Referencial: S/ 76,140.00 Soles.

1. Del Registro de participantes:

Se verifica en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes constatándose que se registraron trece (13) participantes en el proceso de selección (13 participantes en estado válido):

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10165877760	HERRERA ALBINO FRANCIS BENIGNO	2023-05-27 22:26:42.0	Válido
2	10167488035	QUIROZ ZUNIGA OSCAR	2023-06-20 23:21:37.0	Válido
3	10175293031	SERRANO CUEVA SALVADOR	2023-06-20 22:49:57.0	Válido
4	10175768608	INGA HERNANDEZ JUAN MANUEL	2023-05-29 13:51:12.0	Válido
5	10200391981	COTERA ALEJANDRO ABNER JOSUE	2023-05-29 09:22:10.0	Válido
6	10442141032	MARTINEZ HUACHEZ JULIO CESAR	2023-05-27 11:27:25.0	Válido
7	10444214908	GIL PEREZ FREYRE ROLDAN	2023-06-01 00:12:29.0	Válido
8	20541445553	GRUPO INGENIERIA J&C SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- GRUPO INGENIERIA J&C S.A.C.	2023-06-02 12:19:32.0	Válido
9	20600076222	G Y LL INGENIEROS S.A.C	2023-05-26 22:20:22.0	Válido
10	20602332609	VS ENERGY COMPANY S.A.C.	2023-06-03 18:36:35.0	Válido
11	20602541216	F & R CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	2023-06-01 00:00:32.0	Válido
12	20602641032	FOREX PERU S.A.C.	2023-06-19 18:16:52.0	Válido
13	20602750303	MACOR INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-05-27 10:11:36.0	Válido

2. De la presentación de ofertas:

De la misma manera, se verifica que, de los trece (13) participantes registrados en estado válido, sólo tres (3) han presentado su oferta en estado válido, a través de la página del SEACE:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Estado
1	20602750303	MACOR INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/06/2023	16:52:06	20602750303	21/06/2023	:
2	10175293031	SERRANO CUEVA SALVADOR	21/06/2023	22:58:12	10175293031	21/06/2023	:



Electro Oriente
Generando Progreso

3. De la admisión de ofertas:

Acto seguido el Comité de Selección procedió con la verificación de los documentos presentados para la admisión de la oferta, en atención a la información solicitada en el Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas del Procedimiento de selección, obteniéndose el siguiente:

Nº	RUC	POSTOR	CUMPLIMIENTO DOCUMENTACION OBLIGATORIA Y TÉRMINOS DE REFERENCIA	CONDICION
1	20602750303	MACOR INGENIEROS S.C.R.L.	Si Cumple con presentar los documentos de presentación obligatoria solicitados en el punto 2.2.1.1 de la sección específica de las bases integradas y con las condiciones exigidas en los Términos de Referencia.	ADMITIDO
2	10167488035	QUIROZ ZUNIGA OSCAR	Si Cumple con presentar los documentos de presentación obligatoria solicitados en el punto 2.2.1.1 de la sección específica de las bases integradas y con las condiciones exigidas en los Términos de Referencia.	ADMITIDO
3	10175293031	SERRANO CUEVA SALVADOR	Si Cumple con presentar los documentos de presentación obligatoria solicitados en el punto 2.2.1.1 de la sección específica de las bases integradas y con las condiciones exigidas en los Términos de Referencia.	ADMITIDO

4. De la calificación de la oferta:

El Comité de Selección, procedió a calificar la oferta de los tres (3) postores admitidos, teniendo en consideración los requisitos de calificación, establecidas en el numeral 3.2 en el Capítulo III de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección, el cual se adjunta el cuadro de calificación de la oferta, según detalle solicitado en las bases integradas:

C. Experiencia del postor en la especialidad:

Postor	Requisitos de Calificación/ EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO DE LA EVALUACION DE REQUISITOS DE CALIFICACION
MACOR INGENIEROS S.C.R.L.	- El postor acredita su experiencia > 1 vez el VR -(S/ 757,914.00). - Información Declarada en el Anexo N° 8 "Experiencia del Postor en la especialidad".	CALIFICADA
QUIROZ ZUNIGA OSCAR	- El postor acredita su experiencia > 1 vez el VR -(S/ 364,130.29). - Información Declarada en el Anexo N° 8 "Experiencia del Postor en la especialidad".	CALIFICADA
SERRANO CUEVA SALVADOR	- El postor acredita su experiencia > 1 vez el VR -(S/ 244,797.43). - Información Declarada en el Anexo N° 8 "Experiencia del Postor en la especialidad".	CALIFICADA

Nota: LA CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, RELACIONADOS CON EL EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO, CALIFICACIÓN DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE Y EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE, DE LAS BASES INTEGRADAS SE ACREDITARÁ



Electro Oriente
Comité de Selección

PARA LA FIRMA DE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49, NUMERAL 49.3 Y LITERAL E). Y ART. 139 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

5. Evaluación Técnica

Postor	Requisitos de Calificación/ EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO DE EVALUACION TECNICA	ESTADO CALIFICADO/ DESCALIFICADO (PUNTAJE MÍNIMO 80 PUNTOS)
MACOR INGENIEROS S.C.R.L.	- El postor acredita su experiencia > 2 veces el VR - (S/ 757,914.00).	100.00	CALIFICADA
QUIROZ ZUNIGA OSCAR	- El postor acredita su experiencia > 2 veces el VR - (S/ 364,130.29).	90.00	CALIFICADA Con respecto a la metodología propuesta este no se encuentra conforme.
SERRANO SALVADOR CUEVA	- El postor acredita su experiencia > 2 veces el VR - (S/ 244,797.43).	90.00	CALIFICADA Con respecto a la metodología propuesta este no se encuentra conforme.

6. Factores de evaluación:

Con el resultado obtenido de la evaluación técnica se procede a realizar la evaluación económica, y se obtiene el siguiente resultado:

N°	POSTOR	VALOR REFERENCIAL (S/)	MONTO PROP. ECONOMICA (S/)	FORMULA	PUNTAJE TOAL	ORDEN DE PRELACION
1	QUIROZ ZUNIGA OSCAR	S/ 362,502.99	S/ 58,072.89 SIN I.G.V.	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	100.00	1
2	SERRANO SALVADOR CUEVA		S/ 72,333.00 CON I.G.V.	$i = \text{Oferta}$ $P_i = \text{Puntaje de la oferta a ev}$	80.29	2
3	MACOR INGENIEROS S.C.R.L. (*)		S/ 76,140.00 SIN I.G.V.	$O_i = \text{Precio } i$ $Q_m = \text{Precio de la oferta más}$	76.27	3

Nota:

En el caso de la oferta del postor MACOR INGENIEROS S.C.R.L. el monto oferta supera el valor referencial en más del diez por ciento (10%), de conformidad con el numeral 68.6 del artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

7. Resumen

N°	Nombre o Razón Social	Puntaje Técnico (C1)	Puntaje Económica (C2)	Puntaje Total C1 + C2	BONIFICACION DEL 5%	Puntaje Total	Orden de Prelación
1	QUIROZ ZUNIGA OSCAR	72.00	20.00	92.00	5%	96.60	1
2	SERRANO SALVADOR CUEVA (*)	72.00	16.06	88.06	5%	92.46	2

Nota:

(*) SERRANO CUEVA SALVADOR; presenta la constancia o certificado con el cual acredite Su Inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con discapacidad.

8. Otorgamiento de la buena pro

El Comité de Selección procede a otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 44-2023-EO-L-1, al postor QUIROZ ZUNIGA OSCAR CON RUC N° 10167488035, por el monto de S/ 58,072.89 (Cincuenta y ocho mil setenta y dos con 89/100 Soles), sin IGV.



No habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Selección dio por terminado el presente acto, firmándola en señal de conformidad siendo las 09:20 horas del día 05 de julio de 2023.

Luis Alberto Sanchez Mio
Presidente Titular

Miguel Angel Chero Panta
Primer Miembro Titular

Vanessa del Pilar del Aguila Barbaran
Segundo Miembro Suplente